



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LA BARCA/2017
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal
y Municipal (FORTALECE Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco.

FOLIO: 497117-001

En el municipio de La Barca, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 22 de Agosto de 2017, los CC. Ing. Santiago Mojica Silva y el Ing. Gerardo Navarro Arzate Prestadores de Servicios Profesionales respectivamente, adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] y [REDACTED], expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco, ubicado en Juárez No.100, Colonia Centro, Palacio Municipal, La Barca, Jalisco, C.P. 47910 en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los prestadores de servicios profesionales, actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Arq. Jorge Armando Barrera Navarro, Director de Obras Públicas, quien es designado por el Ing. Javier Arturo Franco Esqueda, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número P.M. 351/2017, de fecha 22 de Agosto de 2017, adscrito al H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, los prestadores de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LA BARCA/2017, emitida con oficio número 4971/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 07 de Agosto del 2017, suscrito por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, los prestadores de servicios profesionales exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Fondo citado y por la parte técnica se tomará una muestra de 01 de 08 obras para su revisión física y documental al 100%, mientras que las obras restantes se verificarán de manera ocular, trabajo los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal FORTALECE, (Ramo 23), correspondiente al ejercicio presupuestal 2016, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 22 al 25 de Agosto del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 497117-002-----



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LA BARCA/2017
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal
y Municipal (FORTALECE Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 497117-001-----

FOLIO: 497117-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC: Ing. Sergio Luis Anguiano Santiago y Arq. Efraín Ruiz Mora, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] y [REDACTED], respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, y que aceptan la designación.-----

El C. Arq. Jorge Armando Barrera Navarro, Director de Obras Públicas, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED] años, estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED] con domicilio en la calle [REDACTED] Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del Fondo, lo cual le es comunicado mediante oficio número 4972/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 07 de agosto de 2017, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 13:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----PASA AL FOLIO: 497117-003-----



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

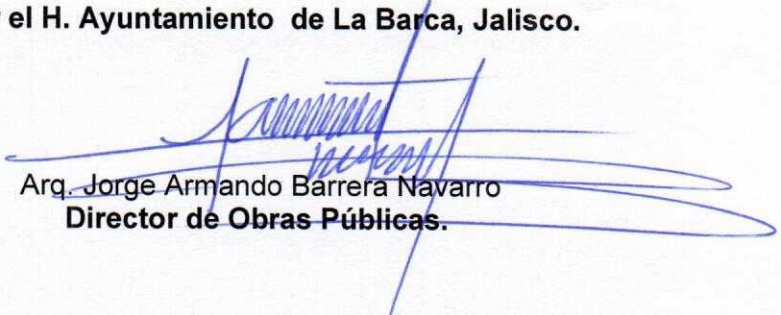
Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LA BARCA/2017
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal
y Municipal (FORTALECE Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 497117-002-----

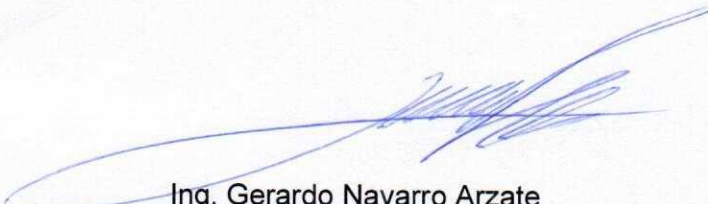
FOLIO: 497117-003

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco.


Arq. Jorge Armando Barrera Navarro
Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

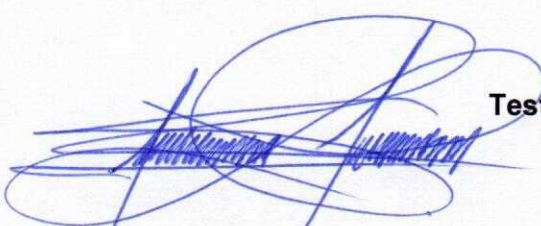

Ing. Gerardo Navarro Arzate

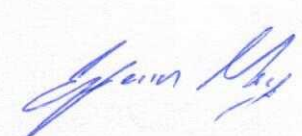
Prestador de Servicios Profesionales


Ing. Santiago Mojica Silva

Prestador de Servicios Profesionales

Testigos


Ing. Sergio Luis Anguiano Santiago
Sub. Director de Obras Públicas


Arq. Efraín Ruiz Mora
Jefe de Urbanismo

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LA BARCA/2017.

-----FIN DE TEXTO-----